

Respuesta Oficio 0767

1

J

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

☐
☐
☐
☐
☐

Para:

- Aurelio Arcila Franco

Vie 9/09/2022 7:28 PM

202209081504.pdf

45 KB

☐

Memorial 2022-00330

☐ Responder

☐ Reenviar

De: Erika Elizabeth Vargas Silva <erika.vargas@gisaico.com.co>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 15:08

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Erika Elizabeth Vargas Silva <erika.vargas@gisaico.com.co>

Asunto: Respuesta Oficio 0767

Medellín, septiembre de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

CARRERA 52 Nro 42-73 of 302 Edificio José Felix Restrepo

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín

Asunto: Respuesta Remisión Oficio No. 0767

Referencia: RADICADO 05001 31 10 002 2022-00330 00

Buenas tardes.

Adjunto envío documento de respuesta al oficio 0767

Cordialmente,





NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y los archivos adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, o a quienes estén autorizados para recibirlo. Si usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue el contenido y proceder a su destrucción inmediata de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Este mensaje no refleja necesariamente las opiniones de la empresa.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and all attached files are destined exclusively to this message's addressee and other such persons authorized to receive it. If you are not the addressee, you are notified that any disclosure of the content of this message is strictly prohibited. In the event of a mistake's occurrence, refrain from disclosing its content, and proceed to its destruction in such a way that you're unable to access it again. This message does not necessarily reflect the opinions of the company.



C

Medellín, septiembre de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 Nro 42-73 of 302 Edificio Jose Felix Restrepo
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín

Asunto: Respuesta Remisión Oficio No. 0767
Referencia: RADICADO 05001 31 10 002 2022-00330 00

Respetados señores

En atención a la medida cautelar de embargo y retención del 30% del salario, prestaciones sociales y toda clase de emolumentos que percibe el señor COSSIO RODRIGUEZ JHON FREDY identificado con CC No. 71054960, como empleado de la sociedad GISAICO S.A, comunicada mediante oficio Nro 0767 del 23 de agosto de los cursantes, recibido en esta empresa el 29 de Agosto de 2022, me permito informar que se ha tomado atenta nota de la medida y se dio traslado de la misma al área de nómina para que proceda a practicar las respectivas retenciones.

Agradezco de antemano su atención

Cordialmente,



Erika Elizabeth Vargas Silva
Coordinadora de Gestión Humana